

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2018.**

En las instalaciones del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios con domicilio en calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan número 111, Colonia La Michoacana, C.P. 52166, Metepec, Estado de México, siendo las once horas con veinticinco minutos del día cinco de diciembre de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; Arquitecto Alberto Benabib Montero; Licenciado Marco Antonio González Castillo; y el Contador Público Luis Manuel De la Mora Ramírez, integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y, como invitada a la sesión la Maestra Palmira Tapia Palacios, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana para celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

I.- En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en consecuencia, declara que existe quórum para celebrar la sesión ordinaria.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Josefina Román Vergara, pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo.

En uso de la palabra, el Contador Público Luis Manuel De la Mora Ramírez, solicita se adicione un punto al orden del día relativo a la exposición de la propuesta de Talleres y Foros correspondientes al año dos mil diecinueve.

Asimismo, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva solicita adicionar un punto en el apartado de Asuntos generales relativo a los avances de los trabajos para el evento en conmemoración del Día Internacional contra la corrupción, a efectuarse en la Universidad Anáhuac, el viernes 7 de diciembre del año en curso.

En esa virtud, se adicionan dos puntos en el apartado de asuntos generales, primeramente el relativo al avance relativo a la celebración del evento en conmemoración del Día Internacional contra la corrupción, en la Universidad Anáhuac, el viernes siete de diciembre del año en curso y en segundo término el relacionado con la exposición de foros correspondientes al año dos mil diecinueve.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2018.**

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/20/II/2018.**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Ejecutiva, el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/19/2018 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho.
- IV. Presentación, y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para el ejercicio dos mil diecinueve.
- V. Presentación del primer proyecto del Programa de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- VI. Presentación del Plan de Trabajo de la Maestra Catalina Camarillo Rosas, Directora General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva.
- VII. Seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
- VIII. Asuntos generales.
  - VIII.I. Avances de los trabajos para la celebración del evento en conmemoración del Día Internacional contra la corrupción, a efectuarse en la Universidad Anáhuac, el viernes 7 de diciembre del año en curso.
  - VIII.II. Exposición de la propuesta de Talleres y Foros correspondientes al año dos mil diecinueve.

III. Aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/19/2018 de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/20/II/2018**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, el acta número SAEMM/CE/SES/ORD/19/2018.

IV. Presentación, y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para el ejercicio dos mil diecinueve.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2018.**

En uso de la palabra, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, expone que el Calendario propuesto está diseñado con las mismas características que el calendario del año dos mil dieciocho, es decir, una sesión cada quince días, los días miércoles, con la propuesta de que sean celebradas a las once horas.

Aunado a ello, el Licenciado Marco Antonio González Castillo y el Contador Público Luis Manuel De la Mora Ramírez, ambos integrantes de la Comisión Ejecutiva proponen que las sesiones sean celebradas a las doce horas.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/20/III/2018.**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Ejecutiva el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios para el ejercicio dos mil diecinueve, con las precisiones señaladas, es decir, las sesiones se celebrarán a las 12:00 horas.

**V. Presentación del primer proyecto del Programa de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.**

En este punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva puntualiza que el proyecto presentado es el primero, por tal circunstancia está sujeto a modificaciones y retroalimentación por parte de la Comisión Ejecutiva y el Comité Coordinador para que, posteriormente, sea sometido a aprobación en la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno, de fecha veinticuatro de enero de dos mil diecinueve.

Aunado a ello, señala que la Secretaría de Finanzas no ha comunicado el techo presupuestal para el ejercicio dos mil diecinueve, de tal modo que no se puede aprobar dicho Programa en el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, expone que dicho proyecto fue elaborado con base en el formato del Programa de Trabajo de la Secretaría de la Función Pública, el cual debe ser alineado y coincidente con el Programa de Trabajo del Comité Coordinador y con el Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva; aunado a que la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios establece que debe ser diseñado con base en el Plan de Desarrollo del Estado de México y de conformidad con marco lógico, donde se considere a todas las instancias del Sistema Estatal Anticorrupción.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2018.**

La Secretaría Técnica señala que el Plan de Trabajo del Comité Coordinador se identifican tres ejes estratégicos a considerar: I. Política Anticorrupción, II. Plataforma Digital Estatal e III. Indicadores y Evaluación del Desempeño; y dos ejes transversales: I. Programa de Trabajo 2020 e Informe Anual del Comité Coordinador 2019 y II. Coordinación, Colaboración y Concertación para el adecuado funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; identificándose los siguientes objetivos:

- Desarrollar el diagnóstico en materia de corrupción para la integración de la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Directrices institucionales implementadas para la disuasión de la corrupción
- Elaborar el diagnóstico en materia de detección de necesidades informativas y diseño de la Plataforma Digital Estatal.
- Medición del desempeño.
- Insumos técnicos para el adecuado funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Instrumentar propuestas que faciliten la coordinación entre autoridades encargadas de combate a la corrupción.
- Implementar el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

También considera que dichos objetivos deben estar alineados directamente con el Programa de Trabajo de la Comisión Ejecutiva y el Programa de Trabajo del Comité Coordinador, respectivamente.

Al respecto, en uso de la voz, la Maestra Palmira Tapia Palacios quien expuso que el dieciséis de noviembre del año en curso, hizo patente a la Secretaria Ejecutiva, la necesidad de contar con el Programa Anual de Trabajo 2019 de la Secretaría Ejecutiva bajo un enfoque sistémico, y, relativo al proyecto de dicho programa, en términos generales, en su opinión considera que todavía no se encuentra diseñado de esa manera; que la misión sólo se establece con base en un artículo de la ley; en la visión no se toma en cuenta a la parte ciudadana del Sistema, siendo ésta el Comité de Participación Ciudadana y que considera que es sólo un documento meramente enunciativo de lo que se tiene que trabajar. Asimismo, refiere la necesidad de diseñar un programa de trabajo con lenguaje ciudadano.

En uso de la voz, el Licenciado Marco Antonio González Castillo expone su preocupación relativa al enfoque del Sistema, ya que existe ausencia de dos ejes: difusión tanto interna como externa de qué es el Sistema y la coordinación entre las instancias, misma que tiene que ser legal, sistémica y con instrumentos que permitan dicha coordinación; de igual manera, considera que se deben atender los problemas expuestos por el INEGI en el Estado de México: policía, Ministerio Público y apertura de empresas.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2018.**

Por su parte el Contador Público Luis Manuel De la Mora Ramírez, comenta de la necesidad de difundir interna y externamente el Sistema como eje estratégico, ya que existe desinformación por parte de la ciudadanía e incluso de los servidores públicos, por tal motivo propone realizar una campaña en la que se difundan las atribuciones y características de cada uno de los integrantes del Sistema.

Asimismo, comenta la necesidad de que los indicadores que se vayan a establecer reflejen los avances y los trabajos realizados en el sistema a la fecha, es decir, medir lo que se está haciendo.

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva puntualiza que el Programa de Trabajo fue diseñado con base en las características establecidas en la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y su Reglamento, Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y Código Financiero del Estado de México y Municipios, por tal motivo elaboró un programa con las características establecidas en la normatividad aplicable para que sea aprobado, destacando que es el Programa de Trabajo del Comité Coordinador el que debe tener un enfoque sistémico.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/20/IV/2018.**

Se tiene por presentado el primer proyecto del Programa de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

**VI. Presentación del Plan de Trabajo de la Maestra Catalina Camarillo Rosas, Directora General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva.**

La Maestra Catalina Camarillo Rosas, Directora General de Vinculación Interinstitucional en primer término, señala que la estructura de esta unidad administrativa está conformada por la Subdirección de Difusión y Comunicación Social y la Subdirección de Vinculación con el Sistema Nacional y Sistemas Municipales Anticorrupción, esta última la diferencia de la Secretaría Ejecutiva Nacional.

Asimismo, refiere que las atribuciones genéricas y específicas de dicha unidad administrativa se encuentran contempladas en los artículos 20 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2018.**

Destaca también que el objetivo estratégico de la Dirección es fortalecer vínculos institucionales con los integrantes del Comité Coordinador, Organizaciones Civiles, Sistemas Nacional Anticorrupción, Sistemas Municipales Anticorrupción e Instituciones Académicas.

En ese tenor, refiere que parte de las atribuciones de dicha unidad administrativa son las de diseñar proyectos de programas conjuntos y coordinados de capacitación, actualización y profesionalización para los servidores públicos estatales y municipales; proponer mecanismos de colaboración y coordinación entre la Secretaría Ejecutiva y las entidades del Sistema Estatal Anticorrupción y dar seguimiento a los convenios, foros, seminarios, cursos y concursos que se lleven a cabo.

Además refiere que respecto a los Sistemas Municipales Anticorrupción y con motivo del cambio de administraciones en los municipios, en el mes de enero se enfocará en dar seguimiento a la conformación e implementación de los mismos.

Correlativo a ello, parte de dichas actividades conlleva la de elaborar proyectos de políticas para el fortalecimiento de capacidades institucionales de los Sistemas Municipales Anticorrupción, elaborar mecanismos para la adecuada coordinación y suministro de información entre los Sistemas Municipales Anticorrupción y la Secretaría Ejecutiva, dar seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

Finalmente, expone las siguientes acciones a corto plazo:

- Seguimiento a la conformación de los 125 Sistemas Municipales Anticorrupción.
- Directorio de los integrantes de los Sistemas Municipales Anticorrupción (CPC, Titular de la Unidad de Transparencia y Contralor Interno).
- Apoyar a la Secretaría Técnica en la elaboración del orden del día, actas, seguimiento de acuerdos del Comité Coordinador, Órgano de Gobierno y Comisión Ejecutiva.
- Diseño de infografías para difundir el Sistemas Estatal Anticorrupción.

En uso de la palabra, la Maestra Palmira Tapia Palacios comenta que en su opinión, deben existir canales de comunicación entre el Comité de Participación Ciudadana y la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva, para coordinar esfuerzos y fortalecer una estrategia respecto a los Sistemas Municipales Anticorrupción, en virtud de que es una tarea primordial para el Comité de Participación Ciudadana.

Por su parte, el Contador Público Luis Manuel De la Mora Ramírez, en términos generales, expone la necesidad de crear un mecanismo de coordinación y vinculación entre la Secretaría

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2018.**

Ejecutiva y el Comité de Participación Ciudadana, de tal manera que los objetivos de ambos estén alineados, en virtud de que este último forma parte del Comité Coordinador, con la diferencia de que no hay presupuesto, por lo que es necesaria una intervención estratégica.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/20/V/2018.**

Se tiene por presentado el Plan de Trabajo de la Maestra Catalina Camarillo Rosas, Directora General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva.

**VI. Seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva.**

En este punto del orden del día, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que se tiene pendiente el asunto relativo al evento en conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción en la Universidad Anáhuac el día viernes 7 de diciembre del año en curso, el cual se analizará en el punto dos del apartado de asuntos generales.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/20/VI/2018.**

Se tiene por presentado el seguimiento de acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

**VII. Asuntos generales.**

**VII.I.** Avance de los trabajos para la celebración del evento en conmemoración del Día Internacional contra la corrupción, a efectuarse en la Universidad Anáhuac, el viernes 7 de diciembre del año en curso.

Al respecto, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva, en términos generales, expone las personas confirmadas para asistir al evento, de igual modo, comenta que toda la logística correspondiente se encuentra lista.

**VII.II.** Exposición de la propuesta de Talleres y Foros correspondientes al año dos mil diecinueve.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/20/2018.**

En este punto, en uso de la palabra el Contador Público Luis Manuel De la Mora Ramírez expone una propuesta como parte del programa de actividades del año dos mil diecinueve, del Comité de Participación Ciudadana, de que se realicen siete eventos de naturaleza mensual, relativos a la difusión del Sistema, donde se busca establecer un acercamiento con los Comités de Participación Ciudadana Municipales y con los medios de comunicación, entre otros.

En virtud de haber desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión a las trece horas con cuarenta minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

**Alberto Benabib Montero  
Integrante de la Comisión Ejecutiva  
(RÚBRICA)**

**Marco Antonio González Castillo  
Integrante de la Comisión Ejecutiva  
(RÚBRICA)**

**Luis Manuel De La Mora Ramírez  
Integrante de la Comisión Ejecutiva  
(RÚBRICA)**

**Josefina Román Vergara  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios  
(RÚBRICA)**

Esta hoja corresponde a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha cinco de diciembre de dos mil dieciocho.